

---

## REPORTE CONSTITUYENTE N° 003 - 08/JULIO/2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

---

### **SESIONES A INFORMAR:**

#### **Sesión de Jueves 08 de julio de 2021: Tercera Sesión**

Este jueves 08 de julio de 2021, pasadas las 10:15 hrs., la Sra. Presidenta, Loncón, inició la tercera sesión de la Convención Constitucional, dándole la palabra al Sr. John Smok Kazazian<sup>1</sup> (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados), quien oficia como secretario provisional de la Convención, quien dio cuenta de los documentos recibidos en la secretaría, entre ellos, propuestas presentadas por algunos convencionales.

Posteriormente, la Presidenta, Sra. Loncón, manifestó que de acuerdo a la tabla fijada por la mesa, se analizaría el caso de las personas detenidas por hechos acaecidos en octubre de 2018, haciendo referencia a "*presos políticos del estallido y del Wallmapu*", atribuyendo que la existencia del proceso constituyente "*ha sido posible porque hubo un estallido social*"<sup>2</sup>, por lo que indicó, se considera pertinente, que, como Convención, se fije una postura frente a dicha situación.

En seguida, solicita al vicepresidente Sr. Bassa que explique la metodología en la que se desarrollará esta discusión. El Sr. Bassa hace uso de la palabra, reconociendo la existencia de errores de cómo se desarrolló la sesión del día anterior, atribuyéndolo a que se trataba de un proceso nuevo. De este modo, presenta una propuesta temporal de metodología de trabajo, la cual consiste en sesionar en la misma ubicación (hemicycle y salas), durante toda la sesión, entregando una modalidad en que se realizará una deliberación de 2 horas, donde

---

<sup>1</sup> Véase Sitio web de la Cámara de Diputados [https://www.camara.cl/camara/subsecretaria\\_legislativa.aspx](https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx)

<sup>2</sup> Véase, recurso audiovisual "Tercera Sesión | Asamblea Constituyente - 8 Julio 2021" disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3oyXSxdjHhA>, declaración formulada minuto 08, segundo 20.

los constituyentes podrán solicitar la palabra por dos minutos, para discutir en torno al tema fijado por la mesa. Posteriormente, indicó, se suspenderá la sesión, dando posibilidad a los constituyentes de reunirse por espacio de 1 hora para formular una propuesta de declaración pública y entregarla a Sr. Secretario. Dicha propuesta, exigió, deberá venir patrocinada por 30 constituyentes. Indicó que las propuestas que sean presentadas se votarán a las 15:00 horas, fijando como quórum, la mayoría absoluta de los constituyentes. Expresó, que, si luego de la segunda votación, no se obtiene la mayoría absoluta por ninguna de las propuestas, no habrá declaración pública, y si podría ser eventualmente analizada posteriormente, si así se solicita por algún constituyente. Finalmente, indicó que entre las 16:00 y 17:30 horas, se discutirá el protocolo Covid-19, abriendo un período de preguntas, principalmente para aclarar dudas, para posteriormente proceder a la votación también por mayoría absoluta.

A las 10:40 hrs. se dio inicio al debate, en la que se manifestaron diversas posiciones, a modo ejemplar, el Convencional, Sr. Agustín Squella señaló: *"Me pregunto si acaso la Convención como tal tiene entre sus competencias la de emitir pronunciamientos sobre asuntos tratados por otros poderes del Estado (...) Me hago esa pregunta, porque estoy seguro que a nosotros no nos gustaría que llegara del Senado o la Cámara alguna petición; por ejemplo: aprueben su reglamento en una semana"*<sup>3</sup>. En tanto, el convencional Sr. Fernando Atria, indicó: *"la revuelta de octubre es el origen del Proceso Constituyente. Ante eso, es un deber pronunciarse al respecto". "La Convención se debe a los presos de la revuelta... hoy todos celebran el proceso constituyente, pero es incoherente celebrarlo y al mismo tiempo pretender sin más como delitos a hechos que lo hicieron posible. Esos hechos fueron necesarios por la incapacidad de los poderes constituidos"*<sup>4</sup>. Por su parte, el constituyente, Sr. Ricardo Neumann, expresó: *"le pido a la mesa que deje de actuar de manera arbitraria y autoritaria en sus propuestas de funcionamiento. En particular me parece arbitraria, autoritaria e injusta la propuesta de cómo votaremos la declaración que nos convoca hoy (...) Esta es una declaración política, que si bien puede incluir opiniones particulares de cada uno de los constituyentes individualmente considerados, no puede incluir en bloque a toda la Convención"*<sup>5</sup>. Por su parte la constituyente Sra. Manuela Royo "Sin

<sup>3</sup> Diario La Tercera, declaración disponible en: disponible en <https://www.latercera.com/politica/noticia/convencion-inicia-su-segunda-sesion-con-debate-sobre-declaracion-por-detenidos-del-18o/YNZNMEBKCBCKJNG2ZSYGLX5JUJ/>

<sup>4</sup> Emol.com, declaración disponible en - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/07/08/1026152/metodologia-convencion-constitucional.html>

<sup>5</sup> Diario La Tercera, declaración disponible en <https://www.latercera.com/politica/noticia/convencion-inicia-su-segunda-sesion-con-debate-sobre-declaracion-por-detenidos-del-18o/YNZNMEBKCBCKJNG2ZSYGLX5JUJ/>

*pretender inferir en el Estado Chile, a través de la Constitución buscamos la paz y la justicia social. Se ha vulnerado el debido proceso, el poder político ha llamado para frenar casos. No puede ser que el estado te juzgue y también te defienda"*<sup>6</sup>.

A las 12:32 hrs. la Sra. Presidenta tomó la palabra, afirmando haber agotado las 2 horas de discusión, por lo que suspendió la sesión, para que los constituyentes puedan reunirse y presentar propuestas de declaración, otorgando como horario máximo, las 13:30 hrs. para su presentación.

Siendo las 15:23 hrs. se retomó la sesión por la Sra. Presidenta, consultando al Sr. Secretario por las propuestas de declaración, quien da cuenta del ingreso de 3 propuestas. La primera del Sr. Pedro Muñoz y otros, otra de Chile Vamos, y otra de la lista del pueblo<sup>7</sup>. La Sra. Presidenta, consultó al Sr. Secretario, si hubo tiempo para que los convencionales pudieran leer dichas propuestas, este responde que no, por lo se suspende por la sesión por media hora. A las 16:08 hrs. se retoma la sesión por parte del Sr. Vicepresidente por espacio de 2 minutos, e informa que se extenderá la suspensión por media hora adicional, con el objeto de rectificar o modificar las propuestas, informando que se retomaría la sesión a 16:37 horas.

A las 16:59 hrs. se reinicia la sesión tomando la palabra la Sra. Presidenta, quien otorga la palabra al vicepresidente para que explique la forma de votación. El Sr. Bassa manifiesta que finalmente hay 2 propuestas (se habría bajado la propuesta de Chile Vamos), informando que las opciones para votar son elegir una de las propuestas o la abstención. Inmediatamente, la convencional Sra. Constanza Hube solicitó la palabra para manifestar su disconformidad, respecto a la falta de claridad a forma a quien se concedía la palabra, al hecho que había indicado en horas de la mañana que se iba a dar oportunidad para promover incidentes, lo que no había ocurrido. Representó, además, respecto de la situación del día anterior, donde se generaron votaciones a mano alzada sin poder identificar que convencionales cursaban su voto, lo que podría acarrear vicios de nulidad, y por último, al hecho que la votación propuesta no contenía la opción para rechazar la formulación de declaración<sup>8</sup>. Posteriormente, el vicepresidente Sr Bassa afirmó que el secretario preguntara uno a uno el voto de los convencionales, y lo mismo se hará en cada una de las salas, y se confeccionará un acta, que posteriormente se entregaría a la mesa para que el secretario realice el conteo de los votos.

<sup>6</sup> El Mostrador, declaración disponible en: <https://www.elmostrador.cl/nueva-constitucion/2021/07/08/del-rechazo-total-de-la-derecha-al-en-chile-hay-presos-politicos-las-frases-que-dejo-el-debate-en-la-convencion-constitucional-sobre-los-detenido-del-estallido-social/>

<sup>7</sup> Las propuestas se encuentran disponibles en el sitio web de la Convención [www.chileconvencion.cl](http://www.chileconvencion.cl), en [https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/declaracion/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/declaracion/) y se individualizan, de la misma forma como se consigna en dicho sitio.

<sup>8</sup> Véase, recurso audiovisual "Tercera Sesión | Asamblea Constituyente - 8 Julio 2021" disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3oyXSxdjHhA>, declaración formulada hora 06 minuto 49.

Toma la palabra el Sr. Secretario, pidiendo a los convencionales de sala que tomen también registro, consignando si votan por la declaración 1, por la declaración 2, si se abstiene o rechaza. Existió confusión respecto de las propuestas, sin embargo, la mesa no aceptó que se leyera íntegramente la declaración<sup>9</sup>, y ante la duda el Secretario hizo referencia a cómo iniciaba y terminaba cada propuesta, y procedió a continuar con la votación, para después proceder al conteo de la totalidad de los mismos, siendo el recuento de los votos de la primera votación el siguiente:

- Propuesta de Declaración 1<sup>10</sup> obtuvo 52 preferencias.
- Propuesta de Declaración 2<sup>11</sup> obtuvo 49 preferencias.
- Rechazar la formulación de declaración, 34 preferencias.
- Abstenciones, 16.

En seguida, retoma la palabra el Sr. Secretario, informando que no hubo mayoría absoluta, por lo que se procede a repetir la votación. Se produjo una discusión respecto de la necesidad de generar un diálogo entre las votaciones, acordándose suspender y retomar a las 18:05 hrs.

Se retoma la sesión a las 18:18 horas por la Sra. Presidenta, cediendo la palabra al Sr. Vicepresidente, consultando si hay algún cambio en las declaraciones, tras lo cual se procede a tomar la votación en los mismos términos de la primera votación.

Mientras se realiza el conteo de votos, toma la palabra el Sr. Bassa, procedió a informar que se reunió con el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, don Juan José Ossa, con el Subsecretario General de la Presidencia don Máximo Pavez, y con la Secretaria Ejecutivo de la Secretaria Administrativa de la Convención constituyente doña Catalina Parot, y afirmó que se tendría la mayor flexibilidad administrativa y financiera necesaria para que la Convención Constituyente tenga un período de adaptación, lo cual, expresó, da ciertas libertades importantes.

En seguida, afirmó la necesidad de determinar la fecha de la próxima sesión de la convención, y planteó una propuesta de la mesa directiva, manifestando que había dos aspectos que despejar: uno, trasladar parte de los equipos computacionales del hemiciclo a las salas para contar con el mismo equipamiento, permitiendo el voto digital; y por otro lado, para la siguiente sesión, iniciar la discusión sobre protocolo Covid-19. Además, señaló que la mesa quería entregar una propuesta para la integración de comisiones aprobadas el día anterior, y que

<sup>9</sup> Véase, recurso audiovisual "Tercera Sesión | Asamblea Constituyente - 8 Julio 2021" disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3oyXSxdjHhA>, declaración formulada hora 06 minuto 55.

<sup>10</sup> Véase texto de la Propuesta N° 1 <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2021/07/Declaracio%CC%81n-Mun%CC%83oz-y-Otros.pdf>

<sup>11</sup> Véase texto de la Propuesta N° 2 <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2021/07/Declaracio%CC%81n-Lista-del-Pueblo.pdf>

esta tardaría un par de días en formularse, por lo que propuso no sesionar el día viernes 9, ni el lunes 12, sino retomar sesiones el día martes 13 de julio a las 9:30 horas. Afirmó que, por razones logísticas, estaba en conversaciones con el Subsecretario General de la Presidencia don Máximo Pavez, para ver las necesidades de los convencionales de traslado, computadores, celulares, etc. Se informó que uno de los próximos compromisos era implementar una guardería mediante un acuerdo con la Junji, que además se iba a habilitar lenguaje de señas, y asesores, con el objeto de sesionar con mejores condiciones.

Finalmente, se le otorga la palabra al Secretario, Sr. Smok, quien da cuenta de los resultados de la segunda votación:

- Propuesta de Declaración 1, 105 votos a favor
- Propuesta de Declaración 2, cero votos
- Rechazar la formulación de declaración, 34 votos.
- Abstenciones, 10 votos

La Sra. presidenta declara aprobada la primera propuesta de declaración y siendo las 19:02 se levantó la sesión.

La próxima sesión se fijó para el martes 13 de julio a las 9:30 horas.

